



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1782 – Ciudad de México, martes 20 de enero de 2026

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se determina el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas; las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar para las actividades relativas a liderazgos femeninos, liderazgos juveniles y estudios e investigación de temas de la Ciudad de México, y los límites de las aportaciones de financiamiento privado, así como los límites individuales por sus militantes y simpatizantes, para los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2026 [IECM/ACU-CG-001/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 123.

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueba** el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en la Ciudad de México para el año 2026, de conformidad con lo expuesto en el Considerando 27, el cual asciende a la cantidad de \$587,712,191.90 (quinientos ochenta y siete millones setecientos doce mil ciento noventa y un pesos 90/100 M.N.), que será distribuido en ministraciones mensuales.

Asimismo, se aprueba el monto del financiamiento público para actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público en la Ciudad de México para el año 2026, de conformidad con lo expuesto en el Considerando 28, el cual asciende a la cantidad de \$17,631,365.76 (diecisiete millones seiscientos treinta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 76/100 M.N.), que será distribuido en ministraciones mensuales.

Se aprueban las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades relativas a Liderazgos Femeninos, Liderazgos Juveniles y a Estudios e Investigación de temas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2026, de conformidad con lo expuesto en el Considerando 31 del presente Acuerdo.

Se aprueban los límites de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2026, de conformidad con lo expuesto en el Considerando 32 del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.



Instituto Electoral de la Ciudad de México. Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 [IECM/ACU-CG004/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 146.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la “**Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**”, en términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente.

El presente Acuerdo, la Convocatoria y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Voto Particular que emiten las consejeras Electorales Cecilia Aída Hernández Cruz y Sonia Pérez Pérez, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la convocatoria única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los pueblos y barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente. [IECM/ACU-CG-005/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 181.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la “**Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los pueblos y barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente**”, en los términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente.

El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 [IECM/ACU-CG-007/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 212.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la **Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditar como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**, que, como Anexo, forma parte integral del presente.



El presente Acuerdo y su Anexo, entrarán en vigor al momento de su Aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Modelo de Operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y en prisión preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 [IECM/ACU-CG-008/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 223.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el **Modelo de Operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y en prisión preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**.

El presente Acuerdo y su Anexo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los modelos de los materiales Electivos y Consultivos, así como su reutilización en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 [IECM/ACU-CG-010/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 231.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba emplear y reutilizar los modelos de los materiales Electivos y Consultivos en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y su respectivo Anexo, que forma parte integral del presente.

Se aprueba que, en caso de contar con la suficiencia presupuestal, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional suministre el líquido indeleble que se utilizará en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 conforme las características señaladas en los Considerandos 35 y 36 del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.



Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se definen los efectos que producirá el ajuste al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, así como al Catálogo de Unidades Territoriales, en términos de la inscripción de Pueblos y Barrios Originarios al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en las Comisiones de Participación Comunitaria de dichos ámbitos territoriales [IECM/ACU-CG-002/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 240.

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueba** el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, se definen los efectos que producirá el ajuste al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, así como al Catálogo de Unidades Territoriales, en términos de la inscripción de Pueblos y Barrios Originarios al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en las Comisiones de Participación Comunitaria de dichos ámbitos territoriales.”

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Convocatoria para participar en el Concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2026 y 2027. [IECM/ACU-CG-006/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 278.

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueba** el contenido de la “**Convocatoria para participar en el Concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2026 y 2027**” en los términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva y Consultiva a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; así como los correspondientes al Sistema Electrónico por Internet, las Personas en Prisión Preventiva, en Estado de Postración y Cuidadoras Primarias [IECM/ACU-CG-009/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 284.

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueban** los diseños de los modelos de la Documentación Electiva y Consultiva a emplearse en la Elección de las Comisiones de



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y
COMPILACIÓN DE LEYES

Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; así como los correspondientes al Sistema Electrónico por Internet, las Personas en Prisión Preventiva, en Estado de Postración y Cuidadoras Primarias, de conformidad con el documento Anexo, que forma parte integral del presente.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.